

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Senado atiende mañana proyecto para el Bosque Modelo de Puerto Rico

(San Juan – martes, 3 de junio de 2014) – La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado, presidida por Cirilo Tirado, analizará mañana el P. del S. 893, para crear el Bosque Modelo de Puerto Rico. La vista inicia a las 10:00 de la mañana en el Salón Roberto Rexach Benítez, localizado en el anexo del Senado.

El concepto ecológico del Bosque Modelo es una iniciativa gestada por la organización Casa Pueblo, que opera en Adjuntas y consiste en unir los numerosos bosques que están en una extensa área geográfica, que se extiende desde Cabo Rojo hasta Vega Baja, cubriendo la bahía y otras áreas de Guánica, la zona central del país y sectores en la costa norte.

La medida senatorial 893 busca fijar los límites geográficos del Bosque Modelo y reconocer una entidad multisectorial voluntaria y permanente, con representación del gobierno, academia, comunidades, entidades no-gubernamentales y empresas privadas, que promulgue planes estratégicos en los que las actividades económicas nuevas y existentes armonicen con la protección del ambiente natural.

Este proyecto crearía la Oficina del Bosque Modelo, fijar sus objetivos, deberes y responsabilidades y su término de duración, y disponer una asignación de fondos para su funcionamiento. Además se crea un Fideicomiso permanente que fungirá como depositario y custodio de fondos públicos y privados que se asignen o se reciban para beneficio y desarrollo del Bosque Modelo.

La propuesta original de Casa Pueblo cubre 388,000 cuerdas de terreno, cuyo desarrollo se pretende que sea cónsono con la conservación de los recursos naturales y con un desarrollo sostenible. Para dicha vista pública están citados el Departamento Recursos Naturales y Ambientales, así como el Frente Rescate Agrícola y Sierra Club.

###

